



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de junio de 2007

Núm. 250-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000214 Convenio entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se constituye el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología y su Estatuto, hecho en Badajoz el 25 de noviembre de 2006.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de junio de 2007 ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se constituye el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología y su Estatuto, hecho en Badajoz el 25 de noviembre de 2006,

publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 369, de 20 de abril de 2007.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**